



RESOLUCIÓN EXENTA Nº: 171/2025

DISPONE INSCRIPCIÓN EN LISTA PÚBLICA DE ESTABLECIMIENTOS NACIONALES PRODUCTORES DE ALIMENTOS PARA ANIMALES - LENAA Y OTORGA NÚMERO OFICIAL QUE INDICA

Santiago, 14/01/2025

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 18.755, Orgánica del Servicio Agrícola y Ganadero y lo dispuesto en los artículos 7° y 9° del Decreto N° 04 de 17 de febrero de 2016 que aprueba el Reglamento de Alimentos para Animales; el Decreto exento N°106 del 22 de marzo de 2016 del Ministerio de Agricultura; lo dispuesto en la Resolución N°1600, de 2008 de la Contraloría General de la República; y

CONSIDERANDO:

1. Que el Servicio Agrícola y Ganadero es la autoridad encargada de la inscripción de establecimientos nacionales productores de alimentos para animales, entendiéndose por éstos los alimentos, suplementos, aditivos e ingredientes destinados al consumo animal.
2. Que los establecimientos nacionales productores de alimentos para animales deben comunicar por escrito al Servicio la actividad a desarrollar.
3. Que los antecedentes del establecimiento fueron presentados en la Oficina SAG 30/05/2024 e ingresada con el N° 101 de fecha 13/01/2025.

RESUELVO:

1. Inscríbase en el listado de establecimientos nacionales productores de alimentos para animales LENAA al establecimiento pecuario que a continuación se señala con el siguiente N° de registro y actividad(es) que se señala(n):

Razón Social de la empresa	DANIEL REINALDO MUÑOZ ALVAREZ
N° y fecha de Resolución Sanitaria	N/A
RUT	11.671.544-9
Dirección, comuna y nombre de región	CASTILLO URIZAR 6924 MACUL, REGION METROPOLITANA
Representante legal	DANIEL MUÑOZ ALVAREZ
Número Oficial de registro LENAA	RM03-101N

ACTIVIDAD(ES)
ELABORADOR DE SUPLEMENTOS PARA MASCOTAS, PERROS Y GATOS.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



JAVIER NUÑEZ VILLEGAS
JEFE (S) OFICINA SECTORIAL METROPOLITANA

CLR/SMC

Distribución:

- Carlos Orellana Vaquero - Jefe División Protección Pecuaria - Oficina Central
- Cristian Luarte Castro - Jefe (S) Subdepartamento de Alimentos para Animales - Oficina Central
- Romina Alarcón Vidal - Secretaria Subdepartamento de Alimentos para Animales - Oficina Central
- María Eugenia Valdés Urrutia - Profesional Subdepartamento de Alimentos para Animales - Oficina Central
- Fernando Alexis Montecinos Mendez - Enc. Regional Prot.Pecuaria SAG RM (S) Protección Pecuaria Región Metropolitana - Oficina Regional Metropolitana
- Fernando Alexis Montecinos Mendez - Profesional Unidad Pecuaria Protección Pecuaria Región Metropolitana - Oficina Regional Metropolitana
- Sergio Cristian Maldonado Cid - Medico Veterinario Sectorial Unidad Pecuaria Sector Metropolitano - Oficina Regional Metropolitana
- DANIEL MUÑOZ

Oficina Sectorial Metropolitana - Av. Portales 3396, Estación Central



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799

Validar en:

<https://ceropapel.sag.gob.cl/validar/?key=170360719&hash=c7849>